SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216178981
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[redacted]

Motivos de Devolución: Desconocido, No Existe Número, Rehusado, No Reclamado, Cerrado, No Contactado, Dirección Errada, Fallecido, Apartado Clausurado, No Reside, Fuerza Mayor
Fecha 1: DIA MES AÑO — Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: CARLOS YEPES
C.C.
Nombre de Visitador: MENSAJERO
C.C. 79.976.766
Centro de Distribución:
Observaciones: DIRECCION ERRADA
Observaciones:

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Señor(a)

Claudia Patricia Rivera Lucena
Kr 55 No. 152 - 35
CP: 110321

Bogota - D.C.

REF: rta rdo 20216121320282

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo **No. 11D010000000027824475 de 27-01-2021** de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

> *"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuando se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.*
> *Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.*
> *Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"*

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 11-08-2021 08:06 AM

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE MOVILIDAD
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA298773405CO

Nombre/Razón Social: CLAUDIA PATRICIA RIVERA LUCENA
Dirección: KR 55 NO. 152 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Codigo postal: 111156268

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 UG 25 O 95 A 35
Atención al usuario: (57-1) 472 2000 - 01 8000 111 210 servicioalcliente@4-72.com.co
Mensajería Certificada y de Correo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Elaboró: Karen Vanessa Diaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

11001000000027824475

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/27/2021 13:39:11	C.02	MAX687
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
LIDA VANESSA CASTRO SOGAMOSO	93705	DEAP

PROPIETARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52054167	CLAUDIA PATRICIA RIVERA LUCENA

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2021-1-28 8:40:16. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2021-2-7 16:25:11. 0	(3) Registro devolución, Causal: ENTREGA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
2021-2-25 11:22:21. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadanoRESOLUCION AVISO 161 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021	
2021-2-25 13:29:4. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2021-2-24 13:29:4. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SDC
20214216178981
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 11 de 2021

Señor(a)

Claudia Patricia Rivera Lucena
Kr 55 No. 152 - 35
CP: 110321

Bogota - D.C.

REF: rta rdo 20216121320282

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo **No. 11001000000027824475 de 27-01-2021** de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa, que reza:

> *"La revocación directa de los actos administrativos podrá cumplirse aun cuan do se haya acudido ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, siempre que no se haya notificado auto admisorio de la demanda.*
> *Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud.*
> *Contra la decisión que resuelve la solicitud de revocación directa no procede recurso. (...)"*

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones
Firma mecánica generada en 11-08-2021 08:06 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Elaboró: Karen Vanessa Diaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

11001000000027824475

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
01/27/2021 13:39:11	C.02	MAX887
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN DEL AGENTE

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
LIDA VANESSA CASTRO SOGAMOSO	93706	DEAP

INFRACTOR

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	52084187	CLAUDIA PATRICIA RIVERA LUCENA

CURSO INFRACCIÓN

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

HISTORIAL DE EVENTOS

FECHA REGISTRO	EVENTO	POR
2021-1-28 8:40:10. 0	(1) Generación archivo comparendo	
2021-2-7 16:25:11. 0	(3) Registro devolución, Causal. ENTREGA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
2021-2-25 11:22:21. 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadanoRESOLUCION AVISO 161 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021	
2021-2-25 13:29:4. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2021-2-25 13:29:4. 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4793

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	**2021 6121320282**
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**2021 6121320282 AGOSTO 11 DE 2021**
FIRMADO POR:	**JANETH JUDITH SALGADO PAEZ** ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutiva del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121320282**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021,** A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: MAURCIO TARAZONA GARCIA.